

## Universidad Socienal de Solla

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2022 -- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" 2022 -- "50" ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

> RESOLUCIÓN CDNAT-2022-307 SALTA, 16 de agosto de 2022. EXPEDIENTES 20.456/2017 - 20.440/11

VISTO:

Las Resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad - relacionadas a la situación de revista del personal docente de la Sede Regional Tartagal; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 15, de fecha 05 de julio de 2022 resolvió convalidar las siguientes Resoluciones en su totalidad, a saber: Res. Nº 230-SRT-21 y Res. DNAT-2022-768.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese las siguientes Resoluciones relacionadas a la situación de revista del personal docente de la Sede Regional Tartagal y que fueran emitidas por el Decanato de esta Facultad:

- Res Nº 230-SRT-21 (Prórroga de designación ELVIO R. URBINA AD2).
- Res. DNAT-2022-768 (Licencia sin goce de haberes Bioq. LUIS A. CONTRERAS AD1SD)

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, enviese a SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos.

teocorimayo

orma Rebeca Acosta Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Facultad de Ciencias Naturales